

Boletín

Red Departamental de Protección Integral

Año 2 · N° 4 · Enero-Abril 2018 · Santa Cruz



Santa Cruz - Bolivia

CRÉDITOS

Director del Boletín:

Hagler Justiniano Cujuy
(*Deconstruir. Hombres por la equidad*)

Consejo de Redacción:

Miguel Angel Tapia
(*Veeduría de Derechos Humanos*)
Kayra Mireya Roca Morales
(*Fundación Marista para la Solidaridad Internacional, FMSI*)

Diseño y Diagramación:

Hagler Justiniano Cujuy
(*Deconstruir. Hombres por la equidad*)

Foto de Portada:

Niña del Hogar Refugio de Esperanza: “Demanda de Buen Trato en la Sesión de honor por el Día de la niña y niño boliviano”. Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz; 11 de abril de 2018.

Índice

Editorial	1
Asamblea Ordinaria de la Red Departamental de Protección Integral	2
Campaña de Promoción del Buen Trato a la niñez y adolescencia 2018	4
Niñas, Niños y Adolescentes sesionaron en la Asamblea Legislativa Departamental	7
Encuentro de lideresas y autoridades locales del Municipio de San Pedro	12
Talleres de Buen Trato y Círculos de Paz.....	15
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de personal de Plan Bolivia sobre la Política de Protección y/o Salvaguarda.....	17
Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez	19
Ñañope: Al servicio de las mujeres asalariadas del hogar	20
PMH: Al servicio de las personas migrantes	22

Editorial



Hagler Justiniano Cujuy
DIRECTOR DEL BOLETÍN

La presentación de un nuevo ejemplar del Boletín Red Departamental de Protección Integral, nos permite dar continuidad al compromiso que asumimos en la Asamblea Ordinaria de la Red de fecha 30 de enero de 2018, en la cual se determinó recuperar el Boletín y dotarle de periodicidad editorial cuatrimestral puesto que el Boletín es reconocido como un instrumento indispensable para la comunicación del amplio quehacer de la Red en pro de la defensa y promoción de los derechos de la niñez, adolescencia, juventud, mujeres y hombres de Santa Cruz.

Es importante mencionar que la Red Departamental de Protección Integral es una de las principales redes conformada por instituciones públicas y de la sociedad civil que se encuentra activa en Santa Cruz. Está compuesta por un total de 23 instituciones que trabajan diversas temáticas en torno a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres y varones.

Junto con la activa colaboración del nuevo Consejo de Redacción del Boletín, hemos trabajado la edición de esta cuarta entrega en la que presentamos importantes actividades que Realiza la Red Departamental de Protección Integral, así como también diferentes actividades que realizan las instituciones que la conforman, destacando las actividades programadas en conmemoración al Día del Niño boliviano.

Esperamos que la lectura del Boletín les incentive a promover la cultura del buen trato y los círculos de paz principalmente en el entorno familiar, educativo y laboral.

Asamblea Ordinaria de la Red Departamental de Protección Integral



La Red Departamental de Protección Integral tiene contemplado dentro de su Reglamento la realización de Asambleas Ordinarias donde se debatirá y aprobarán lineamientos estratégicos que permitan regular y promover medidas para mejorar el accionar de la Red, fortalecer los vínculos institucionales, aprobar el Plan Operativo Anual, POA, así como también elegir a la OORDINADORA de la Red.

Con la participación de 17 instituciones y un total de veintidós personas, la Asamblea se llevó a cabo el día martes 30 de enero de 2018 en el Salón del Club de Leones de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objetivo de esta Asamblea Ordinaria fue “fortalecer la articulación interna de la Red Departamental de Protección Integral para *desarrollar acciones de promoción y defensa de los derechos humanos, así como también prevención, atención y protección de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas*

de toda forma de violencia, principalmente delitos contra la integridad sexual, violencia sexual comercial, trata y tráfico de personas y delitos conexos, contribuyendo a la persecución penal y sanción a los autores de estos delitos.

En la Asamblea de la Red Departamental de Protección Integral se dio la bienvenida a cuatro nuevas instituciones: Ñañope, Veeduría de Derechos Humanos, Plataforma Marcando Huellas y el Movimiento Ni Una Menos, organizaciones sociales que coadyuvarán en la articulación de esfuerzos en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres de Santa Cruz.

Por otro lado, la COORDINADORA de la Red Departamental de Protección Integral presentó su Informe de Gestión 2017 el cual fue aprobado por las y los participantes. Esta presentación dio paso para elaborar el POA 2018, el mismo que fue diseñado de acuerdo a las Secretarías que tiene la Red.



Campaña de Promoción del Buen Trato a la niñez y adolescencia 2018



Lic. Margot Putaré Rivero
Sicóloga de la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA Santa Cruz

La Red Departamental de Protección Integral de Santa Cruz, conformada por instituciones civiles y estatales, en conmemoración al Día del Niño, Niña y Adolescente Boliviano, organizó el pasado 7 de abril de 2018 el lanzamiento de la Campaña: Un Trato por el Buen Trato 2018.

En esta jornada, que se desarrolló en las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, ACJ-YMCA, estuvieron presentes niñas, niños y adolescentes provenientes de los diferentes Distritos de Santa Cruz de la Sierra, así como también de los diferentes grupos que apoyan las instituciones de la Red: ACJ-YMCA, Visión Mundial Bolivia, Plan Internacional, Fundación Paz y Esperanza, Fundación Livice, Hogar Techo Pinardi, Hogar Don Bosco, Hogar Refugio de Esperanza, Fundación Marista para la Solidaridad Internacional, Asociación de Familiares Víctimas de Trata y Tráfico de Personas, Pastoral de Movilidad Humana, Veeduría de Derechos Humanos, Deconstruir-Hombres por la equidad, Unidad Educativa Madre Cándida María de Jesús Fe y Alegría, Unidad Educativa Marcelino Champagnat.

El encuentro con niñas, niños y adolescentes tenía como finalidad: Capacitar a niñas, niños y adolescentes en la Metodología de la Campaña del Buen Trato. Socializar la Ley Departamental N° 127 de Promoción del Buen Trato a la Niñez y Adolescencia, Elaborar el Manifiesto de la Niñez y Adolescencia de Santa Cruz 2018.



La Fundación Paz y Esperanza Boliva fue la institución responsable de la Capacitación en la Metodología del Buen Trato. Para ello, comenzó con la presentación del Himno Oficial del Buen Trato (Letra y Música de FMSI-Bolivia), y de esta manera explicar que el Buen Trato es una forma de relacionarnos, que genera sentimientos de bienestar para desarrollarnos integralmente como seres humanos. Así mismo, la Campaña del Buen Trato se sustenta en cinco pilares: Reconocimiento, Empatía, Interacción, Comunicación y Negociación. Finalmente, las niñas, niños y adolescentes fueron capacitados para que sean los promotores en la vacunación simbólica contra la violencia y el maltrato a niñas, niños y adolescentes. Siendo así que cada uno de los niños empoderados con la temática de buen trato hicieron notar sus expectativas de continuar protagonizando encuentros en los cuales se pueda concientizar a la población en general sobre esta temática.

En la mitad de la jornada se recibió la visita del Asambleísta Departamental Dr. José Carlos Soruco, Presidente de la Comisión de Género y Generacionales, quien pidió a la Red que siga coordinando con esa Comisión Departamental para trabajar de forma conjunta por los derechos de la niñez y adolescencia, así mismo ratificó la invitación para realizar una Sesión de Honor en conmemoración al Día de la Niña y Niño boliviano.

La segunda parte de la jornada fue el trabajo en mesas temáticas, coordinada por Miguel Ángel Tapia de la institución Veeduría de Derechos Humanos. Reunidos en grupos de trabajo, las niñas, niños y adolescentes presentaron sus demandas en los siguientes temas: Seguridad, Salud, Educación, Trabajo, Familia, Migración, Abandono, Orfandad, Situación de Calle, Indígena, Discapacidad, Trata y Tráfico.

Los resultados de las mesas de trabajo fueron expuestos en una plenaria, con el

objeto de sistematizar un Manifiesto que se presentará en la Sesión de Honor de la Niñez y Adolescencia que tendrá lugar en el Hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz el día 11 de abril de 2018.



Niñas, Niños y Adolescentes sesionaron en la Asamblea Legislativa Departamental



Lic. Miguel Angel Tapia

Veeduría de Derechos Humanos-Santa Cruz

Como parte de los festejos del Día de la Niña y Niño boliviano 2018, la Red Departamental de Protección Integral de Santa Cruz, en coordinación con la Comisión de Género y Generacional de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz organizaron una Sesión de Honor en la que niñas, niños y adolescentes representantes de los diferentes sectores de la sociedad realizaron una sesión en la que presentaron sus demandas respecto al cumplimiento de las diferentes leyes que los protegen así como también en la aplicación de políticas públicas para mejorar su calidad de vida.

De entre casi un centenar de niñas, niños y adolescentes se eligieron a 28 representantes quienes provenían de diferentes sectores de la población infantoadolescente: situación de calle, centros de acogida, estudiantes, indígenas, trabajadores, con discapacidad, entre otros, para conformar la Asamblea Legislativa Departamental.

Una vez instalada la Asamblea Legislativa Departamental, las niñas y niños asambleístas dieron a conocer su mirada y sentir respecto a diferentes problemáticas, que luego fueron analizadas y, en torno a ellas, se propusieron alternativas para tratar de solucionarlas.

Estas propuestas fueron plasmadas en un Manifiesto que fue entregado a las y los Asambleístas Departamentales para que ellas y ellos puedan tomarlo en cuenta en el momento de aprobar leyes y políticas públicas específicas para la niñez y adolescencia:





MANIFIESTO POR EL DÍA DE LA NIÑA Y NIÑO BOLIVIANO 2018

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los siete días del mes de abril del año 2018, alrededor de 90 niñas, niños y adolescentes representantes de organizaciones, comunidades, instituciones, proyectos urbanos y rurales de la sociedad civil nos reunidos para debatir y reflexionar sobre nuestra situación en la actualidad; a través de mesas de trabajo, reflexionamos acerca nuestra realidad, y desde nuestra perspectiva señalamos las temáticas que más nos interesan y en las que sentimos que las autoridades como representantes del Estado deben mejorar su trabajo.

Por ello, luego de esta labor y apoyados por la Red Departamental de Protección Integral, los Niños, Niñas y Adolescentes reunidos en esa oportunidad, manifestamos lo siguiente:

EN CUANTO A LA SEGURIDAD

- *Estamos expuestos a distintos peligros en las redes sociales, por lo que pedimos que exista mayor labor de prevención e información por parte de las autoridades en este tema.*
- *Somos víctimas de bullying en las escuelas, pedimos que todas las instancias responsables en las entidades educativas asuman este tema con mayor dedicación.*
- *Somos víctimas de accidentes de tránsito y maltrato por quienes brindan el servicio en el transporte público, por la falta de control y sensibilización a los transportistas.*
- *Somos víctimas de delitos y abuso porque existen calles sin iluminación, terrenos baldíos y existencia de cantinas, rockolas y bares en la ciudad, por lo que exigimos mayor control de las autoridades.*
- *Quedamos en desprotección por nuestras familias, porque nuestros*

padres prefieren trabajar y tener dinero en vez de compartir algunas horas con nosotros; o simplemente nos abandonan pensando que dándonos comida o dinero ya están cumpliendo con sus obligaciones; por ello, exigimos que la sociedad denuncie este tipo de maltrato y que se reflexione a los padres en su rol de tales.

- Estamos expuestos a las bebidas alcohólicas y a las drogas, hay adultos que no comprenden que hacen daño distribuyéndolas y las autoridades que no controlan ni hacen cumplir la ley; por ello, exigimos que las autoridades asuman con responsabilidad el control y castigo a quienes distribuyen estas sustancias.

EN CUANTO A LA EDUCACIÓN

- Exigimos que los responsables de desarrollar acciones educativas brinden mejor trato a los estudiantes.
- Pedimos que la educación no se base en castigos, sino en mayor paciencia y comprensión.
- Exigimos recibir buen ejemplo de las autoridades porque ¿Cómo quieren que respetemos si vemos que las mismas autoridades son violentas e irrespetuosas?, ¿Cómo nos piden honestidad si vemos que las autoridades no son honestas?
- Necesitamos que los profesores tengan más paciencia y vocación de enseñar.
- Pedimos que ser pobre no sea motivo para no acceder a una buena educación, que los colegios no pidan cuotas ni cosas fuera de lo necesario.
- Exigimos que se respeten nuestras opiniones en los colegios, que las tomen en cuenta para tomar decisiones.

- Exigimos que todos los colegios estén en buen estado, con muebles, baños, espacios de recreación que funcionen y sirvan.
- Pedimos que las autoridades educativas controlen las listas de útiles que los colegios piden, porque hay materiales que no se usan o se usan muy poco.

EN CUANTO A LA SALUD

- Los Niños, Niñas y Adolescentes sentimos que para poder tener atención médica necesitamos mucho dinero, la salud es muy cara. Pedimos que se controlen los precios de los servicios médicos porque nosotros ni nuestros padres tenemos dinero para ser atendidos, pedimos que se cumplan y se amplíen los seguros gratuitos de salud, sin discriminación.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes sentimos que somos mal atendidos, por falta de sensibilidad de los médicos y de las personas que les apoyan. Exigimos que el personal médico atienda a los pacientes con calidad y calidez.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes vemos que faltan centros de atención de salud, gente que los atienda y también equipos de trabajo. Exigimos que las autoridades les den más dinero y recursos.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes vemos que los centros de salud principalmente en el área rural son lejanos. Exigimos que los municipios tengan la obligación de mejorar la labor de salud.

EN CUANTO AL TRABAJO

- Exigimos que exista mayor control y conciencia de los adultos en los

espacios donde los Niños, Niñas y Adolescentes desarrollan actividades laborales.

- *Sentimos que existen espacios donde existe explotación laboral y se desarrollan trabajos peligrosos para nuestra salud mental y física.*

EN CUANTO AL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

- *Sentimos que la sociedad es violenta porque nos maltrata mucho más si somos pobres.*
- *Vemos que nuestros padres para educarnos tienen actitudes violentas que creen que están bien; hay padres viciosos que dan mal ejemplo, padres que explotan laboralmente a las hijas más que al varón, padrastros que prefieren a sus hijos propios.*
- *Sentimos que hay autoridades que son violentas con nosotros porque no nos escuchan, porque no nos atienden, porque nos prometen cosas y no cumplen, porque maltratan a nuestros padres, porque no hacen bien su trabajo, porque consideran que trabajar por la niñez es un trabajo como cualquiera.*
- *Vemos que en especial hay maltrato a la niñez con discapacidad, porque todas las violencias se multiplican con ellas y ellos.*
- *Sentimos violencia porque no todos los niños tenemos acceso a servicios públicos, lo que nos condena a vivir sin condiciones adecuadas.*

Por otra parte, los Niños, Niñas y Adolescentes también hemos reflexionado acerca del trato que recibimos de las autoridades. Existen algunas en las que no confiamos y creemos que

es parte de su labor multiplicar esfuerzos para lograr las siguientes situaciones.

- *Que pongan la atención y dedicación necesaria a nuestros casos, que no se hagan la burla.*
- *Que dejen de pedir dinero para poder realizar su trabajo.*
- *Que sus funcionarios atiendan con buen trato, sin maltrato.*
- *Que sus funcionarios estén en sus puestos de trabajo, a veces no se los encuentra.*
- *Que atiendan sin preferencias y que no haya necesidad de llevarles regalos.*
- *Que los adultos en general dejen de pensar que los niños mienten y que su voz no debe ser escuchada.*
- *Que no se enojen cuando se les diga lo que sentimos.*

Además de estas demandas, y en nuestro derecho como ciudadanas y ciudadanos, las niñas, niños y adolescentes queremos recordar a las autoridades los compromisos suscritos hace un año para implementar y consolidar el cumplimiento de la “Ley del Buen Trato”, redactando su Reglamento y poniéndola en vigencia.

Por todas estas razones, es que conmemorando el 12 de abril “Día del Niño Boliviano”, en la Asamblea Legislativa Departamental hacemos conocer estas necesidades, ratificamos las demandas que señalamos en este documento, esperando que sean tomadas en cuenta por las distintas autoridades de nuestro departamento promoviendo políticas públicas necesarias para su cumplimiento.

Firmado por Niñas, Niños y Adolescentes Asambleístas Departamentales de Santa Cruz.

Santa Cruz, 12 de abril de 2018

A tiempo de entregar y dar a conocer este manifiesto, las niñas y niños vacunaron simbólicamente con la vacuna del Buen Trato a las autoridades departamentales y con ello les pidieron que la asuman como compromiso de comprensión, tolerancia, amor, respeto y sobre todo que sean ejemplo de estos valores y del buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes.



Encuentro de lideresas y autoridades locales del Municipio de San Pedro



En el segundo semestre de la gestión 2017, la Central de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas Productoras del Municipio de San Pedro-Bartolina Sisa del Departamento de Santa Cruz, con el apoyo de la organización Deconstruir, desarrolló una serie de talleres de capacitación y sensibilización en género y masculinidades, en el contexto de las acciones de despatriarcalización propuestas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Fueron talleres con contenidos teóricos y vivenciales referidos al enfoque de género, masculinidades, violencias machistas, paternidades, en los que participaron mujeres y hombres de organizaciones comunales y funcionarios/as del municipio de San Pedro.

Con el propósito de traducir las reflexiones desarrolladas en dichos eventos en propuestas de acciones concretas, el 25 de abril de 2018 se desarrolló un encuentro con 85 mujeres lideresas y autoridades locales de dicho municipio con el objetivo de “sensibilizar, generar conciencia y discutir propuestas sobre los derechos de las mujeres, así como sobre la equidad de género, la despatriarcalización, construcción de masculinidades no hegemónicas y lucha contra la violencia de género”, facilitado por Juan Justiniano Viruez, Coordinador de Deconstruir, Hombres por la equidad.

De acuerdo con la metodología del evento, en la primera parte se hizo un acercamiento conceptual sobre género, masculinidades, violencias y despatriarcalización apoyado con la presentación de algunos datos estadísticos de la investigación “Valores, concepciones

y percepciones sobre la violencia en Bolivia”.



Una de las preguntas generadoras del debate fue: *¿Está usted de acuerdo que el hombre controle el comportamiento de la mujer?* Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

“Yo creo que ambos deben decidir de cómo comportarse bien. Ambos tienen que decirse qué es lo que están haciendo bien o mal. Pero el hombre tiene mayor responsabilidad” (PH).

“No estoy de acuerdo con que el hombre controle. La vida en pareja es de los dos. Tiene que haber comunicación para que no estén divididos” (PH).

“Tiene que haber responsabilidad. La familia es una inversión, es una empresa que tiene que sacar buenos hijos. Hay un dicho con que yo siempre digo a las mujeres: “Ese tesorito debe estar bien guardado como el oro, como el diamante que están bien debajo de la tierra, bien guardados, y quien lo quiera debe costarle” (PH).

Frente al incremento de la violencia hacia la mujer, se le preguntó a los/as asistentes si *¿la forma en la que se visten algunas mujeres es una insinuación o motivo de provocación para que los hombres las violen?* Algunas respuestas fueron afirmativas y otras negativas. Entonces, se les preguntó *¿si las mujeres se vistieran como las monjas garantizaría que no las violen?*, las respuestas fueron que no. Frente a estas preguntas, algunas mujeres hicieron la siguiente reflexión:

“Hay hombres que salen con la polera y pantalón bien chupados, ¿acaso nosotras vamos y nos lo agarramos? Yo creo que no es así. Nosotras salimos a pasear con ropa bien pegada, pero no es para que nos violen” (PM).

“Cuando nosotras vamos a las canchas a mirar jugar fútbol a los hombres, a veces decimos ¡Qué cuerpazo!, pero es hasta ahí nomás, no pasa más nada” (PM).



Uno de los participantes varones explicó que una de las formas de reproducción de violencia machista consiste en divulgar en el grupo de amigos lo que se ha hecho con

tal mujer, incitándolos a que ellos puedan hacer lo mismo para no quedarse atrás:

“En América Latina somos eminentemente machistas de nacimiento, por cultura. A veces cuando estamos con otros amigos decimos ¡Me he comido una virgen! Entonces los otros que escuchan dicen ¡Tengo que experimentar! O se preguntan ¿Cómo será [comerse una virgen]? Entonces esa curiosidad lo incita a buscar una virgen, una apretadita, y si ella no quiere, entonces la viola” (PH).

A partir de lo reflexionado, la segunda parte del evento consistió en hacer Propuestas de Temas y Líneas de Trabajo que respondan a la pregunta *¿Qué haremos en San Pedro para frenar la violencia hacia las mujeres?* Para ello, las y los participantes se organizaron en Mesas de Trabajo para realizar sus propuestas. Los resultados fueron plasmados en Planes de Trabajo que contemplan diversas actividades de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Capacitaciones a padres y madres de familia sobre temas de género.
2. Difusión de las diferentes leyes, principalmente del Código Niña, Niño y Adolescente. Ley 348, Ley 263, a través de talleres y spot televisivos y radiales.
3. Talleres en las Comunidades y Barrios de San Pedro.



Talleres de Buen Trato y Círculos de Paz



Paz y Esperanza es una organización que trabaja junto a los pobres en Bolivia, para que sean libres de distintas formas de violencia e injusticia.

Una de las tareas en las cuales se halla comprometida Paz y Esperanza, es la intervención dirigida a evitar el incremento de la prevalencia de los hábitos nocivos o los factores de riesgo de violencia antes de que éstos se produzcan. Para ello, se ofrece de manera integral orientación legal y atención psicológica, además de realizar acciones de prevención de la violencia a través de la ejecución de proyectos y la participación en diferentes movilizaciones para sumar esfuerzos.

En esa perspectiva y desde el enfoque de la Prevención Primordial, Paz y Esperanza Bolivia ha iniciado los Talleres del Buen Trato y Círculos de Paz en Unidades Educativas del Distrito 12-Los Lotes del Municipio de Santa Cruz de la Sierra:

Unidad Educativa Cándida María, Unidad Educativa Elba Antelo, Unidad Educativa Cenetroc y Unidad Educativa Puquio Cristo Redentor.

Con la colaboración de Voluntarias y Voluntarios extranjeros y estudiantes de las Carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, se capacita a los líderes y lideresas estudiantiles en las temáticas de los 5 Pilares del Buen Trato, la Vacunación con el maltrato y los Círculos de Paz, de esta manera ellos y ellas sensibilizan a sus pares y profesores en estas Unidades Educativas.

Así mismo, a través del Proyecto Mochila 2018, se hace entrega de una mochila con útiles escolares y se realiza nivelación pedagógica a los estudiantes del nivel primario.



Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de personal de Plan Bolivia sobre la Política de Protección y/o Salvaguarda



Plan International Inc es una organización humanitaria independiente centrada en los derechos de la niñez. Nuestro pilar fundamental es el compromiso con niñas, niños y adolescentes, para que tengan una vida libre de pobreza, violencia e injusticia.

Por ello y en el marco de la Política de Protección y/o Salvaguarda Institucional de Plan, el personal de las diferentes oficinas de Plan Internacional Bolivia (Altiplano, Santa Cruz, Tarija y Sucre), fortalece sus conocimientos, prácticas y actitudes con el fin de reducir los riesgos relacionados a la política citada.



Las capacitaciones son participativas y permiten reflexionar y analizar sobre la importancia que una organización que trabaja con niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuente con una Política de Protección de la Niñez (PPN) y tome las medidas necesarias para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de niñas y niños.

Con estos talleres, se espera que tanto promotoras y promotores, digitadoras y digitadores del área de patrocinio conozcan sus responsabilidades y apliquen con prontitud y éticamente la PPN en diferentes contextos y situaciones mediante el uso de sus procedimientos e instrumentos, además de identificar las señales y comportamientos de violencia en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez



Visión Mundial Bolivia, en el marco de la Campaña **Global NECESITAMOS A TODO EL MUNDO PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ**, desarrolla acciones efectivas de sensibilización e incidencia en políticas públicas destinadas a frenar la violencia que afecta de manera directa o indirecta al bienestar de las niñas, niños o adolescentes, contribuyendo a la construcción de entornos seguros y equitativos para la niñez.

Es así que se ha desarrollado campañas, espacios de incentivación al deporte, ferias educativas, espacios públicos para promover el protagonismo Infanto juvenil y Flashmob , actividades realizadas en mes del de abril en conmemoración a la niña y niño Boliviano.



Ñañope: Al servicio de las mujeres asalarizadas del hogar



Lic. Daysi Ortiz Flores
Coordinadora de Ñañope

Ñañope, “Trenzar” en guaraní, es una fundación sin fines de lucro que está al servicio de las Mujeres Migrantes y las Trabajadoras Asalarizadas del Hogar.

La Fundación Ñañope llegó a Santa Cruz en mayo de 2017. Comenzó su labor de atención a 16 mujeres migrantes trabajadoras asalarizadas del hogar a través de orientaciones, capacitaciones, asesoramiento jurídico y difundiendo la Ley 2450 (Ley de las trabajadoras asalarizadas del hogar).

Otro de los servicios que presta la institución Ñañope es el ofrecimiento de una Casa de Acogida Temporal para mujeres migrantes que llegan a Santa Cruz en busca de mejores condiciones de vida. Ñañope hace el acompañamiento a estas mujeres hasta encontrar un hogar donde ellas puedan trabajar en condiciones dignas y en el que se le garantice un buen salario, ocho horas de trabajo, vacaciones remuneradas y un contrato proporcionado por el Ministerio de Trabajo.



Posterior a la incorporación de las mujeres a un hogar para que trabajen como asalariadas del hogar, Ñañope hace seguimiento para verificar que no se haga explotación laboral, que tengan un cuarto de dormir con las condiciones necesarias, que no trabajen más de las ocho horas permitidas y de serlo así que estas horas sean reconocidas como horas extras y sean remuneradas, así mismo se verifica que también las trabajadoras asalariadas del hogar gocen de los días libres y feriados.

Actualmente, la Fundación Ñañope trabaja con aproximadamente 20 mujeres que están inscritas en la institución y que participan de las diferentes actividades que realiza Ñañope los días domingos: Talleres de autoestima, capacitaciones en computación, tejidos, bisutería, limpieza, planchado de ropa, cuidado de niñas y niños, repostería, cocina. También se organizan salidas culturales y juegos deportivos.

La Fundación Ñañope cuenta con una infraestructura adecuada para atender a las mujeres migrantes y mujeres asalariadas del hogar al cual pueden recurrir y solicitar apoyo para potenciar sus conocimientos y habilidades y así estén preparadas y calificadas en las funciones que realizan.



PMH: Al servicio de las personas migrantes



Hna. Osani Benedita Da Silva
Directora de la PMH-Santa Cruz

La Pastoral de Movilidad Humana (PMH) constituye un departamento de la Comisión Arquidiocesana de la Pastoral Social Caritas (PASOC) de Santa Cruz.

La PMH busca ser una respuesta a las personas en situación de movilidad, migrantes internos y externos y refugiados que se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus Derechos Humanos, brindándoles acogida, asesoría jurídica y orientación espiritual en sus necesidades.

La Misión de la PMH es: Acompañar y empoderar a los migrantes con vistas a su desarrollo integral para permitirles acceder a una cierta autonomía con dignidad y protagonismo.

La Visión de la PMH: Una sociedad intercultural abierta y acogedora a todos los migrantes con sus diferencias y sus particularidades, con instituciones que respetan sus derechos.

La PMH Santa Cruz está a cargo de la Congregación de Misioneras y Misioneros Scalabrinianos desde el año 2001. Desde ese año y hasta la fecha han atendido personas migrantes de 35 nacionalidades, entre las más frecuentes se encuentran personas provenientes de: Colombia, África, Venezuela, Cuba y Siria.



A partir del año 2015, la PMH Santa Cruz también se hace cargo de la Casa de Acogida Cardenal Julio Terrazas, un servicio que fue apoyado por el propio Arzobispo Emérito Cardenal Terrazas para acoger a familiares de niños y adultos enfermos de cáncer internados en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano que vienen de provincias u otros departamentos. Actualmente la Casa de Acogida está en proceso de ampliación de ambientes puesto que las personas que requieren este servicio cada vez más están en aumento.

Las personas migrantes pueden quedarse en la Casa de Acogida por un lapso de 15 días que es el tiempo que generalmente dura el proceso de la realización de los trámites legales de migración. Los familiares de enfermos de cáncer no muy graves pueden acogerse de este servicio de acogida por un tiempo considerable según sea el estado del paciente. La PMH no hace diferencia de religión para prestar estos servicios.

De acuerdo a la percepción de la Hna. Osani, Bolivia está viviendo un nuevo fenómeno social respecto a la migración, ya que Bolivia no solo está exportando migrantes, sino que se ha convertido en un país que recibe migrantes, principalmente personas provenientes de Venezuela y Cuba que buscan refugio en Bolivia. Este fenómeno de la migración se convierte en un desafío porque en Bolivia aún existe un rechazo hacia las personas migrantes, lo cual se puede observar en la vulneración de derechos que incurren principalmente

los efectivos policiales de la Interpol y personal de la Oficina de Migración.

La labor social humanitaria que realizan las Hermanas Misioneras Scalabrinianas está apoyada por voluntarios, cooperantes y señoras del barrio que asisten a la PMH y Casa de Acogida Cardenal Julio Terrazas para colaborarles en la atención de las y los migrantes, así como también con la atención a los familiares de personas que sufren la enfermedad del cáncer.

La PMH, colabora con los diferentes Consulados y con la ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados, para dar alojamiento temporal a diferentes personas que requieren este importante servicio.





RED DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL



redproteccionintegralna@gmail.com

<https://www.facebook.com/redproteccionintegralna>

<https://redproteccionintegralna.jimdo.com>